



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. n°0047665/18, mediante el cual el Dr. Pablo A. Naldini, eleva su renuncia al cargo, de Profesor Asistente, dedicación simple, en reemplazo del Od. Luis Alfredo Gallardo, de la Cátedra de Oclusión, de esta Facultad, a partir de la Resolución de designación del H. Consejo Directivo en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, obtenido por concurso, en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. n° 356/18 HCD, se aprobó el dictamen del Concurso de Profesor Asistente de la Cátedra de Oclusión, y se designó al docente según el orden de méritos en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, a partir del 27 de septiembre de 2018;

Que no hay objeciones que formular;
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Dr. Pablo Alfredo NALDINI** (leg. 30925) al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód.115), de la Cátedra de Oclusión, de esta Facultad; a partir del día 27 de septiembre de 2018, fecha de la Res. 356/18 HCD.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:357
MR/es